

Oficio No. 500/7769/2015.

México, Distrito Federal, a 17 de diciembre de 2015

**Mtro. José Rubén Fernández Fernández,
Delegado Federal Tabasco.**

Privada del Caminero no. 17, Col. 1º de mayo,
C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Presentes

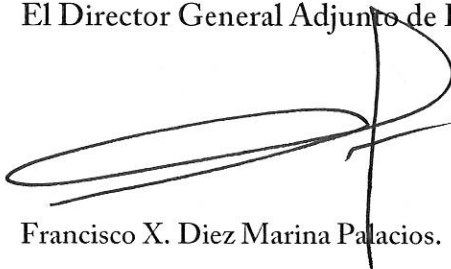
ASUNTO: Designación de Enlace al
Programa de Blindaje Electoral

Por este conducto, con fundamento en las fracciones I, XVIII, XIX y XXI del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016 que tendrá lugar en Centro, Tabasco, me permito solicitar tenga a bien designar a un funcionario público para que funja como enlace para los trabajos de coordinación que esta unidad administrativa y el Órgano Interno de Control han delineado para la implementación del *Programa de Blindaje Electoral 2015-2016*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia



Francisco X. Diez Marina Palacios.

C. C. P. Emilio Suárez Licona, Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

C.C.P. Paulo Arturo Tellez Yurén, Titular del Órgano Interno de Control.

RRRS